Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SETECIENTOS.

tter. en la parroquia de S. Sor.
Ant.º

Alcanzo = La Villa mando librar en Martin
ber maior domo de propios y rentas
tres sientos rs. siento para dos
dinero muñoz de paredes y dos sientos
para para los presentes ordinarios
de costa y por quenta de los salarios
de bengados asta aqui que con el
recivo de los susodichos y tomada
la razon del nuño contador del
dho. de la de Rear en buenos a el
maiordomo en las quentas que dieren
de su cargo y con esto se acavo este ca
bildo el lo firmaron

La Villa, dijo tiene noticia que res
pecto de que algunos vezinos desta
Villa a quien la Villa les a echo merced
en tiempos pasados y en los presentes
de algunos pedazos de tierra o en
los saladares desta Villa a sien los